Salto del Guairá, 24 de Marzo de 2021.

ADENDA Nº 01/2021

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO Nº 12/2021. ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA INSTITUCION. ID Nº 396.482.

EN CUANTO A LOS PLAZOS PARA APERTURA Y FECHA TOPE DE CONSULTA EN EL SICP´
DONDE DICE

Fecha de Entrega de Ofertas: *jueves, 25 de marzo de 2021 - 08:00*

Fecha de Apertura de Ofertas: *jueves, 25 de marzo de 2021 - 08:30*

DEBE DECIR:

Fecha de Entrega de Ofertas: *martes, 30 de marzo de 2021 - 08:00*

Fecha de Apertura de Ofertas: *martes, 30 de marzo de 2021 - 08:30*

EN LOS DATOS DE LA CONTRATACION
DONDE DICE

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en **PROVISION DE COMBUSTIBLES** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2018, 2019 y 2020).

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
b) Constancia de RUC emitida por la SET.
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

h) Capacidad técnica

NO APLICA

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ DPTO. U.O.C.
Sergio López
Encargado Interino UOC

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)

DEBE DECIR:

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en **PROVISION DE COMBUSTIBLES** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2018, 2019 y 2020).

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	*Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
b)	*Constancia de RUC emitida por la SET.*
c)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: Si la firma se encuentra habilitada y con el debido control por la institución correspondiente a fin de cumplir con la provisión del objeto de la presente contratación.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	*Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.*
b)	*Documentos de acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma*
c)	*Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.*

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Sergio López
Encargado Interino UOC